

La violencia contra los pueblos indígenas en Mato Grosso do Sul está directamente relacionada con la demora en la demarcación de sus territorios tradicionales. Esta afirmación proviene del Ministro de Pueblos Indígenas, Eloy Terena , quien, en una entrevista exclusiva con **Brasil de Fato** , también anunció que el **gobierno de Lula** está trabajando para presentar nuevos procesos de demarcación para la firma del presidente antes de que finalice 2026.

Según el ministro, los recientes episodios de violencia contra las comunidades guaraníes kaiowá en Mato Grosso do Sul —que incluyen denuncias de asesinatos, atropellos y amenazas de envenenamiento del agua— reflejan un escenario histórico de conflictos relacionados con la **falta de demarcación de los territorios indígenas** . «Debido a las demarcaciones incompletas, persisten otros problemas derivados de la falta de acceso a su territorio tradicional», afirmó, citando también el racismo, los conflictos por la tierra y la dificultad para acceder al agua potable.

Terena criticó las acciones de las fuerzas de seguridad del Estado en estos conflictos. Según él, las comunidades suelen percibir a la policía como parcial a favor de los ganaderos. "La Policía Militar ya tiene un historial de acciones brutales e infructuosas en comunidades indígenas", afirmó. El ministro también reveló que el gobierno de **Mato Grosso do Sul** no ha acatado los protocolos para la actuación policial en tierras indígenas presentados por el gobierno federal.

En este contexto, Terena considera que la **Enmienda de Seguridad Pública** , aprobada por **el Congreso** esta semana, podría ampliar la capacidad del gobierno federal para proteger los territorios indígenas. Según él, entre otros obstáculos, la dependencia de la autorización de los gobernadores para el despliegue de la Fuerza Nacional dificulta la

respuesta a los conflictos, especialmente en comunidades que no confían en las fuerzas policiales estatales.

Al frente del ministerio desde la salida de Sonia Guajajara (Psol-SP), quien fue reelegida como diputada federal, **Terena** presenta un informe sobre 20 tierras indígenas reconocidas oficialmente, 21 declaradas y 31 reservas establecidas durante **el tercer mandato de Lula** , que suman, según él, 12,5 millones de hectáreas.

A pesar de los avances, el ministro señala la judicialización y la aplicación de la ley marco temporal como obstáculos para las demarcaciones. "Hoy tenemos la capacidad, por así decirlo, de impulsar los procesos, pero aun así sufrimos mucha interferencia de los poderes legislativo y judicial", afirmó. El ministro también expresó su preocupación por la composición del Congreso electo en octubre, al que considera aún más reacio a los derechos indígenas.

Eloy Terena (Foto: Ministerio de los Pueblos Indígenas)

Terena, abogado indígena y exmiembro de la Articulación de los Pueblos Indígenas de Brasil (**APIB**), reflexiona sobre su experiencia al pasar del activismo en movimientos indígenas a la dirección del ministerio. Para garantizar la continuidad de las políticas públicas ante posibles cambios de gobierno, aboga por transformar los programas creados por el Poder Ejecutivo en leyes. «Porque sabemos que los decretos presidenciales cambian. Si el presidente cambia, revoca el decreto y establece otros programas», explicó.

La entrevista es de **Gia Matheus Almeida** , publicada por Brasil de Fato , 8 de noviembre de 2026.

Aquí está la entrevista.

Ministro, quisiera comenzar escuchando su relato sobre la visita que el Ministerio de Pueblos Indígenas y otros ministerios realizaron a los territorios de Mato Grosso do Sul. ¿Qué situación encontró entre los pueblos indígenas, a la luz de las denuncias de violencia con motivaciones políticas y también de violencia continua?

Eloy Terena – En primer lugar, quiero agradecerle la oportunidad de dialogar e informar al público que sigue la labor del **Ministerio de Pueblos Indígenas** . Es un ministerio singular, creado durante esta administración, que ya se ha ocupado de problemas históricos y estructurales.

La visita fue crucial para que el gobierno federal pudiera brindar retroalimentación a la sociedad y a las comunidades **guaraníes kaiowá** . **Mato Grosso do Sul** es mi estado, el cual conozco bien, y concentra las demandas estructurales de los pueblos indígenas, especialmente de los guaraníes kaiowá.

La falta de delimitación de los territorios perpetúa problemas derivados de la falta de acceso a los territorios tradicionales: **violencia en las comunidades** , incluyendo violencia policial, falta de acceso al agua y a los pesticidas, y racismo. El intenso conflicto en el estado alimenta las actitudes discriminatorias contra los pueblos indígenas.

Las amenazas surgidas en el contexto electoral reflejan la situación social a la que están sometidas estas comunidades. No se originaron con las elecciones. Si bien cobraron notoriedad, el ministerio lleva mucho tiempo monitoreando estas amenazas y actos de violencia.

La presencia de tres ministros del gobierno fue crucial para transmitir el mensaje: «Nosotros, en el gobierno federal, no toleraremos este tipo de comportamiento, intimidación, amenazas y violencia política perpetrada contra estas comunidades». Por eso nuestra respuesta fue inmediata. Exigimos que las instituciones estatales, como la Policía Federal, actuaran con celeridad.

Las amenazas surgidas en el contexto electoral reflejan la situación social a la que están sometidas estas comunidades. No comenzaron con las elecciones. Si bien cobraron notoriedad, el ministerio lleva mucho tiempo monitoreando estas amenazas y actos de violencia – Eloy Terena

*U*na de las características distintivas de la violencia en esa región es que los crímenes se perpetran contra las comunidades indígenas y las investigaciones se prolongan durante años sin llegar a una conclusión. Por eso decimos: “La investigación debe abrirse de inmediato. Se debe citar a las personas a declarar”. Estamos monitoreando la situación y queremos que la investigación concluya pronto. Es una forma de que el Estado deje claro que estas comunidades no pueden ser sometidas a este tipo de violencia.

Reconociendo la gravedad de la situación, en 2023 creamos el gabinete de crisis **Guarani Kaiowá** en **Mato Grosso do Sul** , que fue renovado por decreto y tiene tres áreas de enfoque.

La primera cuestión es territorial. En 2023, los procesos de demarcación para el pueblo guaraní kaiowá quedaron paralizados. Los reanudamos

todos. Un procedimiento iniciado en 2005 llevaba 21 años estancado. Estamos concluyendo los procesos; ya hemos firmado algunos y tenemos otros pendientes de firma.

El segundo eje es **el acceso al agua potable** . Las comunidades carecían de acceso al agua, especialmente aquellas en áreas recuperadas, que son zonas de conflicto. El gobierno anterior sostenía que estas comunidades, por estar en áreas aún no reconocidas legalmente, no podían recibir políticas públicas para el acceso al agua. Esto es inconcebible: no se delimita la tierra y, al no delimitarla, se niega a las comunidades otras políticas sociales, como salud, educación y agua. Logramos implementar varios proyectos de perforación de pozos. El tercer eje es la seguridad pública. Hemos desplegado la **Fuerza Nacional** en la zona desde 2023, pero algunas demandas requieren la intervención del estado de Mato Grosso do Sul. Presentamos al gobierno estatal protocolos para la actuación policial en comunidades indígenas, los cuales aún no han sido adoptados. Creemos que la **enmienda de seguridad pública** y una mayor participación federal permitirán avanzar.

En la práctica, ¿qué posibilidades abre la Enmienda de Seguridad Pública para la acción directa del gobierno federal en materia de seguridad de los pueblos indígenas en sus territorios, especialmente en los estados con gobiernos ideológicamente opuestos a la causa indígena?

Eloy Terena – La PEC (Propuesta de Enmienda Constitucional) fue aprobada esta semana y tendrá repercusiones en tierras indígenas. Existen medidas de seguridad necesarias en **Mato Grosso do Sul** y otros estados que, bajo el diseño constitucional anterior, dependían de la cooperación estatal.

Ahora, con estos cambios constitucionales, el gobierno federal tendrá mayor participación, más responsabilidades y un sistema integrado de fuerzas policiales. Podremos avanzar en la protección de las tierras indígenas.

Un problema importante es el despliegue de la Fuerza Nacional . No puedo enviarla a un estado específico sin la autorización del gobernador. Para solicitar su despliegue al Ministro de Justicia, se requiere la aprobación del gobierno estatal.

Aun reconociendo la necesidad de desplegar la Fuerza Nacional, no podemos hacerlo sin la aprobación estatal. Es una limitación

constitucional. Con la aprobación del PEC y una mayor participación federal, podremos avanzar mejor con estos acuerdos.

La PEC (Propuesta de Enmienda Constitucional) fue aprobada esta semana y tendrá repercusiones en tierras indígenas. Existen medidas de seguridad necesarias en Mato Grosso do Sul y otros estados que, bajo el diseño constitucional anterior, dependían de la cooperación estatal – Eloy Terena

La presencia de la Fuerza Nacional es importante porque, en muchos casos, las fuerzas de seguridad del Estado, la Policía Militar, no están equipadas para intervenir en conflictos territoriales indígenas . A veces carecen de la capacitación necesaria para operar en zonas indígenas. En ocasiones, se percibe que la policía estatal favorece a los terratenientes, por lo que no puede actuar con imparcialidad.

En muchos estados, como **Mato Grosso do Sul** , todos sabemos que la Policía Militar tiene un historial de **acciones represivas e ineficaces** en las comunidades indígenas. Esto está muy arraigado en la memoria colectiva de estas comunidades. Cuando ven a la policía estatal, dicen: "No confío en esta fuerza policial". Lo que digo es de dominio público. Incluso he hablado con el gobernador al respecto. Necesitamos avanzar en la mejora del desempeño de las fuerzas policiales estatales en territorios indígenas.

La demora en la demarcación de tierras también genera más conflictos en las ocupaciones territoriales. En 2022, APIB, donde usted participó activamente, celebró la victoria de Lula y su promesa de crear el Ministerio de Pueblos Indígenas. Cuatro años después, ¿cómo evalúa usted, quien formó parte del movimiento y ahora es ministro, el progreso? ¿Se esperaban más demarcaciones? ¿Qué podemos esperar de los próximos cuatro años?
Eloy Terena – Esta es una pregunta muy importante, considerando mi trayectoria: el movimiento indígena, abogado del movimiento indígena. Estuve de un lado de la lucha, y hoy ocupamos cargos en la estructura administrativa del Estado. Continuamos la lucha, pero tenemos una comprensión diferente de cómo movilizar a todo el aparato estatal para garantizar políticas públicas para los pueblos indígenas.

Lo primero que hicimos, incluso durante la transición, fue organizar una **lista de tierras indígenas** que, según entendíamos, estaban listas para ser reconocidas oficialmente en los primeros meses del gobierno. Si observan la lista del grupo de trabajo de transición, compilamos una lista de **13 tierras para ser reconocidas oficialmente** y, si no me

equivoco, **23 para ser declaradas** . Sabíamos que la demanda era mucho mayor y que, durante la transición, la Funai, afín a Bolsonaro y que aún estaba al mando, ocultó mucha información.

Sabíamos que la lista era preliminar y que, al asumir nuestros cargos, tendríamos acceso a más información.
Lo cierto es que, si bien contamos con un presidente de la **Funai (** Fundación Nacional del Indio) sumamente comprometido con la demarcación y el presidente Lula reitera constantemente la necesidad de demarcar las tierras indígenas, hoy no podemos afirmar que la demarcación sea responsabilidad exclusiva del poder ejecutivo. Existe una considerable injerencia de los poderes **legislativo** y **judicial** , debido al efecto de **la judicialización** . Esto se hace aún más evidente en este contexto.

Nuestra primera gran lucha en el ministerio fue revocar el plazo. Si observan nuestras agendas iniciales, la ministra Sônia y yo iniciamos una presencia significativa en el **Tribunal Supremo Federal** . Hablamos con todos los magistrados para que programaran una audiencia sobre el plazo y lo declararan inconstitucional. En septiembre de 2023, el Tribunal Supremo declaró inconstitucional el plazo. Y luego llegó la reacción.

El Congreso aprobó una ley que establecía el marco temporal . El presidente Lula la vetó, pero el Congreso revocó el veto. Hoy, el marco temporal sigue vigente. **La APIB (Articulación de los Pueblos Indígenas de Brasil)** acudió nuevamente a la Corte Suprema para solicitar la anulación de la ley, pero hasta la fecha, la Corte Suprema no se ha pronunciado. Hemos tenido muchas dificultades porque esta ley impactó directamente el trabajo de **la FUNAI (** Fundación Nacional del Indio) y del **Ministerio de los Pueblos Indígenas** .

Aunque contamos con un presidente de la Funai (Fundación Nacional Indígena) sumamente comprometido con la demarcación y el presidente Lula afirma constantemente que debemos demarcar las tierras indígenas, hoy no podemos decir que la demarcación sea responsabilidad exclusiva del poder ejecutivo. Existe mucha interferencia de los poderes legislativo y judicial, debido al efecto de la judicialización. – Eloy Terena

De hecho, en la COP de Belém pudimos liberar ese paquete de tierras porque realizamos un exhaustivo análisis técnico y jurídico para verificar que no estuviera afectado por la ley marco temporal. Hemos solicitado a la Corte Suprema que analice el asunto a la brevedad, pero no hemos

podido, ya que todos sabemos que la Corte está involucrada en otros asuntos importantes de la República.

La recomendación de nuestro equipo es revisar todos los procesos y, en aquellos en los que identifiquemos que la ley de plazos no se aplica, seguir adelante. Hemos estado siguiendo este enfoque.
Desde la perspectiva de una abogada indígena de APIB, ahora como ministra, veo que tenemos el poder de impulsar los procesos, pero aun así, existe mucha interferencia por parte de los poderes legislativo y judicial. Todo lo que firmamos está sujeto a acciones legales. Debemos ser muy prudentes al manejar y firmar estos documentos, porque podemos firmar uno aquí y un juez o ministro puede suspenderlo mañana. En ese caso, no sirve de mucho.
Pero tenemos cifras que celebrar. Logramos reconocer oficialmente 20 territorios; nuestra meta era 13. Declaramos 21 tierras indígenas y establecimos 31 reservas, algo que no se había hecho en mucho tiempo. Con esto, conseguimos la demarcación de 12,5 millones de hectáreas. Sin mencionar el desalojo de los ocupantes no indígenas, un tema fundamental en el que logramos avanzar, aunque con gran dificultad.

De cara al futuro, me preocupa la composición del Congreso Nacional electo. Es un Congreso más reaccionario y antiindígena. Nos enfrentaremos a mayores desafíos y necesitamos estar sumamente unidos. El papel del **movimiento indígena** y de la sociedad brasileña será fundamental para fortalecer el ministerio y asegurar la finalización de estas delimitaciones dentro del gobierno y ante el Congreso.

Cada vez que firmamos una reivindicación territorial, el Congreso reacciona. Quieren proponer proyectos de ley para suspender los decretos del Ejecutivo. Es una dinámica de poder en la que están involucradas las tierras y los pueblos indígenas. A veces pensamos: "Es solo cuestión de reconocer el derecho, está en la Constitución". Pero para que estos derechos sean efectivos, se necesita mucha coordinación política y consenso.

Así como en la legislatura anterior se fijó como objetivo obtener 13 aprobaciones, ¿es posible establecer ya un nuevo objetivo de aprobaciones para el próximo gobierno, incluso ante este escenario adverso?
Eloy Terena – Estamos trabajando en ello. Asumí el cargo a principios de abril y, en mi primera comunicación oficial, hablé con el presidente: “Presidente, preparemos algunos terrenos para firmarlos durante esta administración, este año”. Poco después llegó el período de defensa electoral y no pudimos firmarlo, pero los equipos no dejaron de trabajar.

Nuestra labor hoy consiste en presentar al presidente una serie de acuerdos territoriales que deberán ser firmados durante esta administración, antes de diciembre. Al mismo tiempo, los equipos ya están trabajando en los objetivos para la próxima administración, que comienza en 2027. Estamos avanzando a un ritmo muy acelerado.

Nuestra estrategia consiste en dar seguimiento al trabajo técnico, realizar las demarcaciones necesarias y presentarle al presidente Lula la mayor cantidad de tierras posible para su firma durante esta administración, además de delinear un objetivo para la próxima. – Eloy Terena

En gobiernos anteriores, **Funai** sufrió una especie de acoso político y administrativo: no podía autorizar la cesión de terrenos ni formar un grupo de trabajo sin la autorización del ministro. Nosotros le dimos esa libertad a Funai.

Durante el mandato de la ministra **Sônia** , le dijimos al equipo **de Funai** : "Tienen la libertad técnica, científica y legal para llevar a cabo todos los procedimientos de demarcación". Hoy en día, hay más de 150 grupos de trabajo de identificación y delimitación operando simultáneamente.

Además, se espera que el presidente dé su aprobación a algunos terrenos en las próximas semanas, en la etapa que le corresponde a **Funai** (Fundación Nacional del Indio), la cual debe iniciar los trámites. Nuestra labor consiste en dar seguimiento al trabajo técnico, realizar las demarcaciones necesarias y presentarle al presidente Lula la mayor cantidad de terrenos posible para su firma durante esta administración, además de definir un objetivo para la próxima.

Quería centrarme en el reto de desalojar a las personas no indígenas, que usted mencionó. A menudo, las tierras demarcadas están ocupadas por personas no indígenas que no tienen derecho a ellas. Este es el caso de la Tierra Indígena Comexatibá en Bahía, donde prácticamente todo el territorio está ocupado por casas de huéspedes, granjas y otros tipos de negocios. Esto también representa un gran desafío: ¿cómo desalojar a los grandes terratenientes de estas tierras?
Eloy Terena – Es importante entender la expulsión de intrusos desde dos perspectivas. Primero, la expulsión de intrusos que llevamos a cabo en las tierras indígenas Yanomami, Kayapó, Munduruku y Apyterewa . Estas son tierras que fueron demarcadas y reconocidas oficialmente hace mucho tiempo, pero fueron invadidas durante la administración

anterior por mineros, madereros y arrendatarios ilegales, a menudo alentados por el propio gobierno de entonces.

Esto también es resultado de una acción que iniciamos en APIB, **ADPF 709.** Es una ironía del destino, una buena ironía: yo fui el abogado que presentó la ADPF 709 y, cuando me convertí en secretario ejecutivo, una de las primeras visitas que recibí fue de un funcionario judicial del **Tribunal Supremo Federal** , ordenando la ejecución de la decisión que yo mismo había provocado.

Organizamos el **Comité Interministerial de Rehabilitación de Tierras** , sin precedentes, creado por decreto del Presidente **Lula** . Está integrado por 22 ministerios y organismos federales, y ya hemos realizado 12 operaciones de rehabilitación. Se trata de terrenos que fueron demarcados y reconocidos oficialmente hace muchos años, pero que presentaban un alto índice de ocupación ilegal.

Esto es la eliminación de intrusos, a la que llamamos extrusión: la eliminación de invasores, de agentes externos que no deberían estar ahí. Eso es extrusión propiamente dicha.

Ahora bien, está la **expulsión de los intrusos** , que es un paso administrativo en el **proceso de delimitación** .
Una vez delimitado y reconocido oficialmente un territorio indígena, el Gobierno Federal dispone de 30 días para registrarlo en la oficina de registro local y en el Servicio Federal de Patrimonio. Tras el registro, se abre un plazo para que las personas abandonen el territorio voluntariamente. Se les notifica que se trata de tierras indígenas y que deben desalojarlas.

Organizamos el Comité Interministerial de Desbroce de Tierras, sin precedentes, creado por decreto firmado por el Presidente Lula. Está integrado por 22 ministerios y organismos federales, y ya hemos realizado 12 operaciones de desbroce. Se trata de tierras que fueron demarcadas y reconocidas oficialmente hace muchos años, pero que presentaban un alto índice de ocupación ilegal – Eloy Terena

Si no se marchan, se inicia la expulsión de los intrusos como paso administrativo final en el proceso de demarcación. Este es el caso de los terrenos en proceso de demarcación, especialmente en **Mato Grosso do Sul** , la **región Centro-Sur** y el **Noreste** .
Tras la **aprobación** y el pago de la indemnización por las mejoras, conforme a lo estipulado por la ley, se notificará a los residentes que

deben desalojar la zona. Si no lo hacen, se procederá a su desalojo forzoso. Aún no hemos llegado a esa etapa final.

Mencionaste **Comexatibá** . Es un territorio indígena que declaramos el año pasado durante **la COP30** , una gran victoria para los pueblos indígenas. Tras la declaración, estamos llevando a cabo la demarcación física, que consiste en la colocación de los mojones, esas señales de la Funai. Una vez finalizada esta etapa, el proceso regresa al presidente para su aprobación.

Antes de la aprobación, se efectuará el pago de las mejoras, tal como lo estipula la Constitución. El debate sobre el desalojo de los ocupantes no indígenas se abordará más adelante, pero es un paso previsto por la ley y no podemos evitar llegar a él.
Hablando también de **Bahía** , tenemos cifras que celebrar. Uno de los primeros decretos que firmó la ministra **Sônia Guajajara** , en enero de 2023, estableció el gabinete de crisis **Pataxó** , motivado por el asesinato de dos jóvenes pataxó el 17 de enero de ese año.

Cuando establecimos esta oficina, nos comprometimos a reanudar todas las demarcaciones en la región. Y cumplimos. Todos los procesos se han reiniciado y ya hemos logrado firmar algunas aprobaciones y decretos declarativos.

Hemos reconocido oficialmente la **Tierra Indígena Aldeia Velha** y declarado **Comexatibá** y **Tupinambá de Olivença** . Estamos ultimando la demarcación de las tierras indígenas Tupinambá, **Belmonte** , **Tumbalalá** y **Barra Velha** .

Se trata de tierras reclamadas históricamente por estos pueblos, cuyos trámites se han prolongado durante más de 20 años. En esta administración, en aproximadamente tres años, hemos logrado priorizarlas y llevarlas a la etapa final, lo que denominamos la etapa avanzada de demarcación.

Esto es importante a la luz de las batallas legales en curso. Hay tierras cuya demarcación comenzó hace 25 años y que no han avanzado más allá de la primera etapa debido a decisiones judiciales. En Bahía, hemos logrado avanzar.

Hemos reconocido oficialmente la tierra indígena Aldeia Velha y declarado Comexatibá y Tupinambá de Olivença. Estamos finalizando la demarcación de las tierras indígenas Tupinambá, Belmonte, Tumbalalá y Barra Velha. Estas son tierras reclamadas históricamente por estos pueblos, con procedimientos que se

han estado llevando a cabo durante más de 20 años. – Eloy Terena

¿Cuáles son las perspectivas presupuestarias, tan fundamentales para la exclusión de las personas no indígenas de la población indígena y para la estructuración de Funai y del ministerio?
Eloy Terena – **Fortalecer Funai** fue una de nuestras principales prioridades. Si observan el informe de transición, verán que hubo cinco puntos que consideramos fundamentales, definidos a partir de la escucha activa de los empleados de Funai y un amplio diálogo.
Logramos, por ejemplo, crear un plan de carrera para los funcionarios públicos, algo que no existía antes. Era absurdo. Cuando el presidente se enteró, dijo que los funcionarios de la Funai debían tener su propio plan de carrera, al igual que **el de Ibama** . Se trata de funcionarios que trabajan en territorios indígenas representando al Estado brasileño y que necesitan garantías mínimas para actuar con firmeza, incluso en los contextos que encontramos en algunas localidades.

Creamos el plan de carrera y abrimos un proceso de selección público. El último en Funai (Fundación Nacional Indígena) fue en 2010. Ya hemos juramentado a los nuevos empleados, con el 30% de los puestos reservados para personas indígenas.

También reestructuramos Funai, que antes tenía tres direcciones y ahora tiene cinco, además de abrir nuevas oficinas en territorios estratégicos. Trabajamos en la regulación de las facultades policiales de Funai, una demanda de larga data, ya que los empleados no contaban con este poder.

Creamos el plan de carrera y abrimos un concurso público [para Funai]. El último para Funai fue en 2010. Ya hemos juramentado a los nuevos empleados, con el 30% de los puestos reservados para personas indígenas – Eloy Terena

Y luego está el presupuesto. Si nos fijamos en el presupuesto de este año, es tres veces mayor que el último que dejó el gobierno anterior.
En el presupuesto federal, creamos, en diálogo con otros ministerios, una acción específica para la expulsión de intrusos y la protección territorial.
El segundo punto importante es que logramos obtener un dictamen jurídico de la consultora legal que establece que las asignaciones presupuestarias de Funai para la demarcación de tierras indígenas no pueden ser objeto de bloqueo ni de recortes presupuestarios.
Cada año se producen congelaciones y contingencias presupuestarias en el presupuesto federal. La Funai está protegida por esta normativa.

Este año también hubo congelaciones y contingencias, pero, como se puede observar, la Funai no se vio afectada. Logramos crear una barrera legal que la protege, de modo que ninguna acción gubernamental paraliza el trabajo de la Funai. Todo esto es el resultado de mucho trabajo y maniobras políticas.

Para concluir, dos preguntas finales. Primero: ¿Sigue Eloy Terena en la cuarta administración de Lula? Segundo: Usted habló de crear barreras para prevenir la pérdida de derechos. Si, en cuatro años, el gobierno vuelve a manos de la derecha, sabemos que los pueblos indígenas se vuelven vulnerables y que sus territorios podrían ser invadidos nuevamente. ¿Qué marco, qué legado se puede construir en estos cuatro años para proteger estos territorios ante un posible cambio de gobierno?
Eloy Terena – Respecto a **Lula 4** , no sabemos. Tenemos que esperar las decisiones del presidente Lula. En algún momento nos llamará para conversar y también llamará al movimiento indígena. Este ministerio se creó en diálogo con el movimiento indígena. Es una decisión que recae en el presidente, y lógicamente la tomará después de escuchar al movimiento y hacer balance de su administración.

Tenemos muchas cifras que presentar y estamos muy satisfechos con el progreso, pero también somos conscientes de que queda mucho por hacer. Es un ministerio que debe continuar.

Una de nuestras prioridades ha sido capacitar a más personas para el movimiento indígena e invertir en el desarrollo del liderazgo. No es casualidad que hayamos creado la Universidad Federal Indígena Eloy Terena.

En cuanto a los legados, ahora tenemos dos objetivos principales. Primero, con el fuerte apoyo del **grupo parlamentario Cocar** , liderado por la representante **Sônia Guajajara** , queremos convertir en ley los decretos, políticas y programas que implementamos. Sabemos que un decreto presidencial puede cambiar: el presidente cambia, revoca el decreto e implementa otros programas.
Estamos trabajando con la representante Sônia para transformar estos programas en leyes permanentes en la próxima legislatura.
Al mismo tiempo, queremos fortalecer las organizaciones indígenas, el movimiento indígena y las comunidades. Porque entendemos que si los vientos de la democracia cambian, necesitamos una sociedad muy comprometida y movimientos sociales muy bien estructurados.
Una de nuestras prioridades ha sido capacitar a más personas para el movimiento indígena e invertir en el desarrollo del liderazgo. No es casualidad que hayamos creado la Universidad Federal Indígena .

Entendemos que es un instrumento más para fortalecer la lucha de los pueblos indígenas y las políticas públicas que queremos seguir implementando y desarrollando.

https://www.ihu.unisinos.br/673174-em-meio-a-onda-de-violencia-contra-povos-indigenas-governo-prepara-novas-demarcacoes-ainda-em-2026-entrevista-com-eloy-terena